Municipalidad de Eusebio Ayala
Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñu
"Juntos Podemos"
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional Tel. 0514 215 326

Eusebio Ayala, 20 de Agosto de 2021.

Referencia: Reparación de cuatro aulas en la Escuela Básica Nº 5099 María Auxiliadora - IDN 400856

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CC ABOG. EVA BOY
TECNICO VERIFICADOR
PRESENTE:

Me dirijo a Ud. con referencia a la observación realizada la llamado "Reparación de cuatro aulas en la Escuela Básica Nº 5099 María Auxiliadora - IDN 400856, en fecha 17/08/2021, en la que observa lo siguiente: **punto 2) En la lista de precios, las EETT y dictamen de precios referenciales se observan en el sub ítem 1.24 "Pizarra acrílica" y en el sub ítem 1.2 "Ventilador de techo, motor pesado (2 en cada aula)". Los mencionados bienes no son contemplados en el Objeto de Gastos 520. Solicitamos realizar las correcciones en el PAC y CDP.**

En relación a las observaciones efectuadas por ese departamento, esta UOC manifiesta que el objeto de gastos contemplado es el rubor 520 por tratarse de llamado de obras en la cual incluía la provisión e instalación de bienes (ventilador de techo y pizarra acrílica) es decir, en el CDP está previsto en el rubro mencionado y desglosarlo constituiría un retraso innecesario en la ejecución de la obra.

Recapitulando, el presente llamado fue efectuado conforme planilla aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia; en la cual se incluye la provisión e instalación de los bienes mencionados, siendo la obra a ser ejecutada las denominadas "llave en mano"; motivo por el cual en el CDP figura el rubro 520 "Construcciones de Obras de uso Publio"

Sin otro en particular, saludo respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Para todos

Liz Rocio Marín
Encargada UOC